



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00845357- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, María Teresa Piñero, referido al pedido e retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022 a la Prof. Valeria Brusco, DNI: 22.161.684, Leg. 40806; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2022-00845514-UNC-PSRI#FCS, la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, fundamenta ampliamente el pedido de retribución realizado y detalla las tareas cumplidas y por cumplir.

Que la Prof. Brusco cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales el informe correspondiente.

Que en IF-2022-00867084-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a la Prof. Valeria Brusco, DNI: 22.161.684, Leg. 40806, con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022,

Art. 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, la Prof. Brusco deberá presentar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales el informe correspondiente .

Art. 3 º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

